

Quito, 24 de marzo del 2.014

## INFORME ECONOMICO

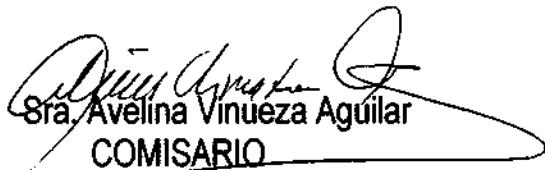
De: Comisario de la Compañía

Para: la Junta General de Accionistas

Asunto: Informe sobre Balances correspondiente al año 2.013

El comisario en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías revisó minuciosamente la documentación de los balances a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el organismo arriba mencionado. De lo cual se desprende que todos los soportes de ingresos y egresos se encuentran correctamente contabilizados por lo que se procedió a firmar los mencionados balances.

Salvando el mejor criterio de la Junta General de Accionistas se ha procedido a presentar el presente informe a la Junta General el 24 de marzo del 2.014

  
Sra. Avelina Vinueza Aguilar  
COMISARIO